



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2527-R-UNICA-2019



Ica, 29 de octubre de 2019

VISTO:

El Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el artículo 152° del Estatuto Universitario, determina que la Oficina General de Secretaria General es un órgano de apoyo del Rectorado; tiene como función procesar, registrar y archivar los documentos oficiales de la Institución, incluyendo los grados y títulos que otorga la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Está a cargo de un docente ordinario Principal a TC o DE, con Grado de Doctor, designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Actúa como secretario de dicho Consejo y de la Asamblea Universitaria, con voz pero sin voto. Su vigencia será por un período de dos (2) años, pudiendo ser ratificado por el Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 339-R-UNICA-2017 del 30 de octubre de 2017, se designa al Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA identificado con DNI N° 21453815, a partir del 30 de octubre de 2017 hasta el 29 de octubre de 2019, como Director de la Oficina General de Secretaria General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";



Que, el inciso f) del artículo 201° del Estatuto Universitario, señala que es atribución del Consejo Universitario nombrar al Director General de Administración y al Secretario General, a propuesta del Rector;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, dentro de sus atribuciones acuerda por unanimidad, designar al Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA identificado con DNI N° 21453815, como Director de la Oficina General de Secretaria General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 29 de Octubre de 2019;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA identificado con DNI N° 21453815, como Director de la Oficina General de Secretaria General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 29 de Octubre de 2019 hasta 28 de octubre de 2021.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al interesado y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



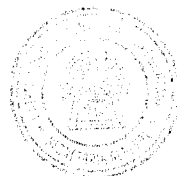
[Signature]
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
SECRETARIA GENERAL

Que esta presente copia es una reproducción exacta de
la original que tengo a mi cargo, fe lo que doy fe.



[Signature]
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL